



¿Plan C de Constitución?

LA FERIA

**Salvador
Camarena**Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Ayer en el podcast *Botepronto*, el analista Carlos Heredia, al hablar de la pugna por los fideicomisos del Poder Judicial y la propuesta de Morena de pedir a la ciudadanía los votos para cambiar de cuajo a

esa rama del Estado, preguntaba si no se está hablando en realidad de una nueva Constitución.

Ese cuestionamiento del politólogo tamaulipeco hace pertinente recuperar una de las propuestas de un sector de Morena que ha convocado abiertamente a reformar la Carta Magna. Se trata de la que elaboró años atrás el Movimiento Nacional por la Esperanza de René Bejarano.

Algo de ese documento de 124 páginas ya había sido reseñado aquí hace justo cuatro años. Sin desdoro de que haya una versión más actualizada, es notable, y por tanto vale la recuperación, la coincidencia del fraseo de lo que Bejarano veía entonces y lo que se escucha hoy.

El documento, dije aquí en octubre 3 de 2019, “es claro en que, para la izquierda, la conquista del poder está lejos de haber concluido”. Y cité el siguiente párrafo: “Ganamos una parte del poder público, vía las elecciones, pero la visión más amplia del poder aún está en litigio. El poder económico, la administración de justicia y el poder de los medios de comunicación, siguen en disputa; la élite neoliberal pretende seguir ejerciendo el control sobre esos poderes, por lo que se vuelve indispensable que desde los sectores progresistas y democráticos nos empeñemos en conquistarlos”.

Agregaban que una nueva Constitución se justificaba para dejar de “estar acotados por los poderes fácticos”, y desde entonces se enfocaban en el Poder Judicial “(que) ha impedido que se avance a fondo en la transformación del país, desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación hasta los jueces son un poder funcional al antiguo régimen”.

Aunque el diagnóstico político de Bejarano no fue preciso en cuanto a que en 2021 se podría ganar lo suficiente para desde el Congreso pavimentar la continuidad en 2024, el hecho de que no haya ocurrido lo primero (una gran victoria morenista en las legislativas), hoy no parece afectar lo segundo.

Desde entonces, el documento que planteaba la nueva Constitución ventilaba el discurso que se ha venido acentuando a partir de malos resultados como los de la pandemia: “(se) busca descarrilar a la ‘4T’”: “los golpes blandos (...) están en curso en México. Este modelo que sirve para descarrilar gobiernos ya se está aplicando en México. Claro, es prematuro. Nuestros adversarios no tienen la autoridad moral, no han logrado construir un liderazgo alterno nacional, no tienen la organicidad y además todavía no se cohesionaron todos los actores en nuestra contra, pero

ya están trabajando y están sellando, por ejemplo, los sabotajes legales con multiplicidad de amparos para suspender las obras en Santa Lucía. Como esos va haber muchos más también”.

Es público que el Proyecto de Nación 2018-2024 (y lo mismo el borrador del siguiente sexenio que ya circuló) planteaba la reforma del Poder Judicial. Pero a diferencia de cuando se presentó ese documento (2017) o de cuando se reseñó la propuesta de Bejarano, hoy AMLO promueve ese embate, que no mera reforma.

Heredia recordaba que las tres anteriores revoluciones han incluido la formulación de una constitución. Con lo dado que es el presidente López Obrador a sentirse llamado por la historia, y dada la apropiación misma de esos antecedentes como supuestas raíces directas de este gobierno, convendría no echar a saco roto que cuando oímos que quieren mayorías constitucionales para cambiar el PJ, puede ser que de modo sectario estén diciendo mucho más. Mucho más.